



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

# Corte Superior de Justicia de Cañete

Presidencia



Resolución Administrativa N° 573 -2016-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, 31 de Agosto del 2016.

## VISTOS:

La Resolución Administrativa N°033-2016-P-CSJCÑ-PJ, de fecha 11 de Enero del 2016; y

## CONSIDERANDO:

Por Resolución de VISTOS, se dispuso que la Visita Administrativa al Juzgado Mixto, en adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de Yauyos, así como al Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria de Yauyos de esta Corte Superior de Justicia, fuera programado para el día 05 de Agosto del 2016.

No obstante haberse comunicado oportunamente respecto a la visita a realizarse en los órganos jurisdiccionales correspondientes, ello no se ha podido realizar por las recargadas labores de este Despacho, motivo por el cual no pudo llevarse a cabo la visita programada para el día 05 de Agosto del 2016, es por ello que debe reprogramarse dicha visita en fecha lo más cercana posible.

Estando a lo antes expuesto y a la necesidad de obtención de datos respecto a cualquier problemática de tipo administrativo que se pudiese presentar en el citado órgano jurisdiccional, debe reprogramarse dicha visita administrativa para una fecha lo más cercana posible, correspondiendo señalarse la misma para el día jueves 08 de Setiembre del 2016.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Único: DISPONER LA REPROGRAMACIÓN DE LA VISITA ADMINISTRATIVA AL JUZGADO MIXTO, EN ADICIÓN JUZGADO PENAL UNIPERSONAL y LIQUIDADOR DE YAUYOS, así como al JUZGADO DE PAZ**

ELMER SOEL RÉBAZA PARCO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

# Corte Superior de Justicia de Cañete

Presidencia



Resolución Administrativa N° 573 -2016-P-CSJCÑ-PJ

**LETRADO e INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE YAUYOS, fijándose para el día jueves 08 de Setiembre del 2016.**

**REMITIR** copia certificada de la presente resolución a conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, al Juzgado Mixto, en adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de Yauyos, al Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria de Yauyos, de la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte Superior de Justicia para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.**

ELMER SOEL REBAZA PARCO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE